

SESION DE 10 DE JUNIO DE 2015, DE APROBACION DEL ACTA DE LA ULTIMA SESION CELEBRADA POR LA CORPORACION MUNICIPAL

En Sepúlveda, a diez de junio de dos mil quince, siendo las veinte horas, previa convocatoria al efecto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36,1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, se reunieron los miembros de la Corporación Municipal, D. Joaquín Matías Duque Conde, D^a Margarita González Cristóbal, D. Carmelo Aladro Méndez, D. Román Sebastián Ayuso, D. Jorge Velasco Santos y D. Julián Benito Sebastián, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Notario Martín, y auxiliados de mí, la Secretaria, D^a Esther Well Fadrique.

No asisten D. Estanislao Abad Gómez-Pantoja, que excusó su ausencia, y D. Ramón López Blázquez.

Comprobado que asisten número suficiente para la válida constitución del Pleno Corporativo, el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión, pasándose a examinar el único asunto comprendido en el orden del día, que es el siguiente:

APROBACION DE ACTA DE LA ULTIMA SESION CELEBRADA.- Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación al acta de la sesión extraordinaria de 4 de junio de 2015, última celebrada, que han recibido junto con la convocatoria de la presente. No se formula ninguna y es aprobada por unanimidad de los asistentes, conforme ha sido redactada por la Secretaria.

Seguidamente el Sr. Alcalde da por finalizado el acto, agradeciendo a toda la Corporación el apoyo que ha recibido durante este mandato, levantándose la sesión a las veinte horas y cinco minutos. Se manda extender la presente, acordando que de la misma se remita copia a la Subdelegación del Gobierno en Segovia, Servicio Territorial de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León, entrega a los Sres. Concejales y su exposición al público, de lo que como Secretaria certifico.

EL ALCALDE
en funciones

LA SECRETARIA